



ACUERDO

No. 23

(11 de agosto de 2005)

Por medio del cual se aprueban unas electivas para el programa de Licenciatura en Artes Visuales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando 02 21 305 del 26 de julio, solicita al Consejo Académico la aprobación de dos electivas para el programa de la Licenciatura en Artes Visuales.

Que el Consejo Académico en reunión del 10 de agosto de 2005, aprueba la solicitud en mención.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

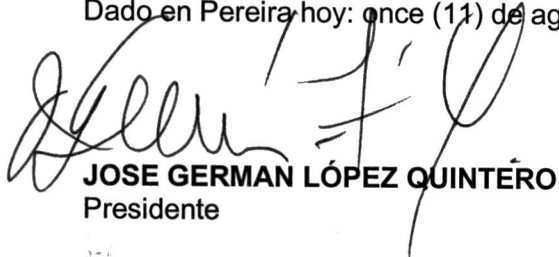
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las siguientes electivas para el programa de Licenciatura en Artes Visuales así:

ASIGNATURA	CÓDIGO	H.T
Historia del Arte	AV9B	3
Video: Lenguaje y Aplicaciones	AV9C	3

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: once (11) de agosto de 2005.


JOSE GERMAN LÓPEZ QUINTERO
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario